

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1114-94

CELEBRADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1994

SESION 1114-94            9 DE NOVIEMBRE, 1994

ARTICULO II, inciso 1)

Después de escuchar los planteamientos del Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, sobre las Fundaciones, SE ACUERDA solicitar a la Comisión de Asuntos Jurídicos que retome el asunto de la Fundación para el Desarrollo de la Universidad Estatal a Distancia, a la luz de la Ley de Ciencia y Tecnología.

SESION 1114-94            9 DE NOVIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 1)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 444-94, Art. III (ADM-94-106), y SE ACUERDA aprobar la Modificación Interna 5-94. ACUERDO FIRME

SESION 1114-94            9 DE NOVIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 444-94, Art. V (ADM-94-107), referente a la solicitud de creación de plazas nuevas en la Oficina de Sistemas y la Oficina de Programación y Análisis Administrativo.

Considerando las solicitudes presentadas en relación con la creación de plazas nuevas en la Oficina de Sistemas y Oficina de Programación y Análisis Administrativo, y las presentadas dentro del proyecto de presupuesto ordinario de la Universidad, SE ACUERDA conformar una Comisión integrada por las siguientes personas:

- Un representante del Consejo de Rectoría, quien la coordinará.
- La Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.
- Un representante de la Oficina de Programación y Análisis Administrativo.

Esta Comisión se encargará de analizar estas solicitudes, tomando en cuenta las disponibilidades presupuestarias de la Universidad..

Se solicita que presente un informe al Consejo Universitario, a más tardar el 30 de noviembre de 1994, en el que se establezcan prioridades para atender este asunto. ACUERDO FIRME

SESION 1114-94            9 DE NOVIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 871-94, Art. I (CR-919), referente a la propuesta de reajuste de aranceles para el período 1995.

SE ACUERDA remitir dicha propuesta a la Comisión de Asuntos Administrativos, para el análisis correspondiente. ACUERDO FIRME

SESION 1114-94            9 DE NOVIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sesión 271-94 (ORH-.94.1232), en relación con la solicitud de ayuda económica de las Licdas. Carmen Lorena Palma Vargas y Xinia Zeledón Morales, para participar en la XV Conferencia Internacional de Sistemas de Información, que se llevará a cabo en Vancouver, Canadá, del 14 al 17 de diciembre de 1994.

Al respecto, SE ACUERDA solicitar a la Licda. Dalia Rojas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos que, en el término de ocho días, envíe más información sobre los objetivos de dicha Conferencia. ACUERDO FIRME

SESION 1114-94            9 DE NOVIEMBRE, 1994

ARTICULO IIII, inciso 5)

SE ACUERDA solicitar a la Comisión de Asuntos Jurídicos que retome el asunto sobre las solicitudes de ayudas económicas de los funcionarios, con el fin de que elabore una propuesta de acuerdo para el Plenario del Consejo, donde se le establezca al Consejo Asesor de Becas que las solicitudes de ayuda para actividades de capacitación fuera del país, deben venir especificadas al Consejo Universitario, en términos de que el Consejo Universitario aprueba

solamente viáticos y no otros renglones de ayuda económica.

Además, se solicita a la Comisión de Jurídicos que estudie más a fondo este asunto, para tener seguridad acerca de cuáles son los renglones de ayuda que específicamente le corresponde al Consejo Universitario aprobar. ACUERDO FIRME

SESION 1114-94            9 DE NOVIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 5-a)

Se conoce nota O.J.94-033, del 27 de octubre de 1994, suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a la solicitud de ayuda económica de la Licda. Delfilia Mora.

Al respecto SE ACUERDA acoger el acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sesión 264-94 (ORH.94.929) y reintegrar a la Licda. Delfilia Mora \$500 de gastos efectuados en su participación en el Primer Simposio Internacional de Educación a Distancia, del 20 al 22 de setiembre de 1994, en Colombia. ACUERDO FIRME

SESION 1114-94            9 DE NOVIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 5-b)

Se conoce acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sesión 261-94 (ORH.94.787), referente a la solicitud de ayuda económica del M.Sc. Hubert Villegas Rojas, quien participó en el Programa de Gerencia de Proyectos que se realizó en Suecia, del 22 de agosto al 23 de setiembre del año en curso.

SE ACUERDA rechazar dicha solicitud. ACUERDO FIRME

SESION 1114-94            9 DE NOVIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 5-c)

Se conoce acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sesión 269-94, punto 8 (ORH.94.1127), y SE ACUERDA reintegrar a la Licda. Flor de María Arroyo González \$100 de gastos efectuados en su participación en el Tercer Congreso de Educación a Distancia, que se celebró en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 11 al 14 de octubre de 1994. ACUERDO FIRME

SESION 1114-94                    9 DE NOVIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 5-d)

Se conoce acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sesión 269-94, punto 4 (ORH.94.1124), referente a la solicitud de pago de pasaje San José-Quito-San José del M.Sc. José Antonio Soto Acosta.

Al respecto SE ACUERDA solicitar al Lic. Celín Arce, Jefe a la Oficina Jurídica, que brinde un dictamen sobre este caso, en el sentido de que si un funcionario destacado en la UNED por medio del Convenio MAG-UNED, adquiere derechos plenos, como funcionario, para efecto de becas. ACUERDO FIRME

SESION 1114-94                    9 DE NOVIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 6)

En atención al informe brindado por los señores Lic. Luis Paulino Vargas y Lic. José Luis Torres, sobre su visita al Centro Universitario de Cartago, SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Oficina de Operaciones y a la Oficina de Recursos Humanos que, en el plazo de un mes, plantee ante el Consejo Asesor de Becas un plan de capacitación del personal de los Centros Universitarios, orientado especialmente hacia la atención a los estudiantes y al público en general.
2. Solicitar a la Oficina de Operaciones y a la Dirección de Planeamiento Administrativo realizar las gestiones ante la Municipalidad de Cartago, con el fin de atender el ofrecimiento de esta corporación, en el sentido de la posible donación de un terreno ubicado en Cartago, para el establecimiento del Centro Universitario de la UNED, a cambio del lote que ocupa actualmente el Centro Universitario de Cartago.

ACUERDO FIRME

SESION 1114-94            9 DE NOVIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 7)

Se reciben los dictámenes brindado por los señores Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica (O.J.94-035) y el Ing. José Alberto Moya, Director de Planeamiento Administrativo (D.P.A.088), referentes a Convenio entre la UNED y la Universidad Nacional del Litoral de la República de Argentina.

Además se conoce la nota DAE-94-963, del 28 de octubre de 1994, suscrita por la Licda. Nidia Lobo, Directora de Asuntos Estudiantiles, en la que propone alguna modificaciones a dicho convenio.

Al respecto SE ACUERDA aprobar el Convenio de Cooperación e Intercambio Educativo entre la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Nacional del Litoral de la República de Argentina. Figura como anexo No. 1 a esta acta. ACUERDO FIRME

SESION 1114-94            9 DE NOVIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 7-a)

SE ACUERDA solicitar a la Dirección Administrativa y a la Dirección de Planeamiento Administrativos que presenten ante este Consejo, un informe sobre lo siguiente:

1. Los convenios para programas cooperativos a nivel internacional, vigentes actualmente en la Universidad.
2. Los proyectos que se están llevando a cabo, amparados de esos convenios.
3. Los recursos que tiene asignados la Universidad, para el cumplimiento de cada convenio.
4. Identificar los responsables de la ejecución de cada convenio.
5. Los resultados que se han obtenido de cada uno de los convenios.

Se solicita presentar dicho informe en la última semana febrero de próximo año. ACUERDO FIRME

SESION 1114-94            9 DE NOVIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 8)

En atención al informe verbal presentado por el Bach. José Daniel Arias, sobre la queja planteada públicamente por una estudiante del Centro Metropolitano, SE ACUERDA solicitar a la Licda. Anabelle Castillo, Rectora a.i., tomar las medidas correspondientes, sobre la denuncia realizada en el Periódico La Nación, por la no presencia de tutores en el cuidado de exámenes, con el fin de enviar una respuesta pública.    ACUERDO FIRME

SESION 1114-94            9 DE NOVIEMBRE, 1994

ARTICULO III, inciso 10)

Se ACUERDA felicitar al Entrenador del equipo femenino de Voleibol del Centro Universitario de San Carlos y a sus integrantes, por el éxito deportivo obtenido en el campeonato de voleibol llevado a cabo recientemente, y por la proyección que realizan en la Universidad.

Asimismo, se hace extensiva dicha felicitación a los funcionarios de dicho Centro y a la Asociación de Estudiantes, por el apoyo brindado a las estudiantes en dicho evento.    ACUERDO FIRME

amss\*\*